



#BoliviaDebate

Bolivia debate:

8 TEMAS QUE TODO PERIODISTA DEBE CONOCER



Foto: DICO SOLIS

EDUCACIÓN Y BRECHA DIGITAL

Fernanda Wanderley
Consuelo Calvo

Material producido para el programa: 8 PROPONEN

Noviembre 2020

EDUCACIÓN Y BRECHA DIGITAL

FERNANDA WANDERLEY
CONSUELO CALVO

1. Antecedentes del problema

Bolivia cuenta con un marco normativo que protege a los niños, niñas y adolescentes y establece el derecho a la educación gratuita, integral y de calidad para su pleno desarrollo. La Carta Magna ratifica la condición ciudadana de las niñas, niños y adolescentes y de sujetos titulares de los derechos reconocidos en la Constitución y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional (Art. 58). Los derechos contemplados en varios artículos se dirigen a promover y garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes entendido como la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones para el desarrollo físico, mental, moral, espiritual y social. La Ley 548 - El Código de Niña, Niño y Adolescente aprobado en 2014 establece que *Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación gratuita, integral y de calidad, dirigida al pleno desarrollo de su personalidad, aptitudes, capacidades físicas y mentales (CNNA, Art. 153).*

Bolivia viene adoptando políticas que benefician a niños/as y adolescentes en edad escolar con avances en las últimas cuatro décadas. Sin embargo, enfrentamos problemas estructurales en el sistema educativo, los cuales se agravaron con la pandemia COVID-19. Al mismo tiempo que nuevos desafíos como la educación virtual y las brechas digitales se imponen de forma urgente.

Debido a la pandemia, desde el 13 de marzo del presente año, los centros educativos públicos, de convenio y privados fueron cerrados como parte de las medidas para prevenir los contagios en el territorio nacional. El 28 de mayo de 2020 se lanza el Plan de Contingencia de la Educación Universitaria, cuyo propósito es asegurar que haya continuidad en la implementación de planes de estudio, con la combinación de las modalidades de educación virtual, en línea y a distancia. Este plan de contingencia se basa en tres estrategias que se concentran en los procesos de enseñanza, capacitación docente y evaluación y complementación de las modalidades.

El 6 de junio de 2020 el gobierno nacional promulga el **DS 4260** que proporciona la normativa para la complementariedad de las modalidades de atención presencial,

a distancia, virtual y semipresencial en los Subsistemas de Educación Regular, Educación Alternativa y Especial y Educación Superior de Formación Profesional, del Sistema Educativo Plurinacional. Las condiciones en las que se desarrollaron las actividades educativas en los meses anteriores hacen que este decreto enfrente oposición de varios sectores de la población, como los maestros urbanos y rurales y padres de familia. Las federaciones de maestros urbanos y rurales de los diferentes departamentos afirmaron que las condiciones tecnológicas no permitirán desarrollar un proceso de educación en línea exitoso. Por otro lado, los maestros exigían capacitación en manejo de tecnología, plataformas virtuales y evaluación educativa en línea. Por su parte, los padres de familia y las Juntas de Padres de diferentes departamentos del país se opusieron públicamente a esta modalidad por considerarla discriminatoria, sobre todo hacia la población rural, pero también hacia la población urbana sin acceso a internet y/o a los dispositivos necesarios (computadoras, Tablet, celulares inteligentes). Los padres de familia exigieron dotación de equipos e internet gratuito para cada estudiante con el fin de que puedan cumplir con las exigencias del modelo educativo en línea.

El 2 de agosto de 2020 el gobierno decide clausurar el año escolar en los niveles inicial, primario y secundario. Esta medida generó el rechazo de diversos sectores sociales, como los maestros rurales y urbanos y las juntas de padres. Por otro lado, organismos internacionales como UNICEF manifestaron su preocupación por esta medida y las consecuencias que podría tener en la población en edad escolar. Esto llevó al ministro de educación a afirmar que, si bien el año escolar se clausuró en términos académicos y administrativos, las clases *online* continua-

rán con el apoyo del Ministerio de Educación. Finalmente, la clausura de clases presenciales fue anulada por el Poder Judicial, quedando sin embargo un panorama sombrío en la educación a nivel nacional.

2. Problemas estructurales de la educación en Bolivia (antes de la pandemia)

a. Acceso a la educación inicial y secundaria

El principal logro en nuestro país es el acceso a la educación primaria (6 a 12 años) con el 99% de los niños y niñas matriculados antes de la pandemia de COVID-19. Los problemas de acceso escolar en Bolivia están concentrados en el nivel inicial (4 a 5 años) y el nivel secundario (12-18 años).

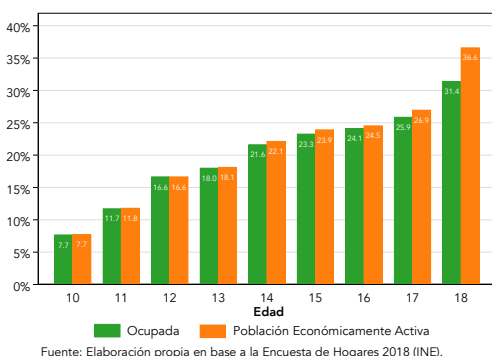
En el nivel inicial, solo el 56% de los niños y niñas de 4 a 5 años estaban matriculados antes de la crisis sanitaria. Esto es, 44% no accedían a la escuela en este nivel. El problema es aún más amplio cuando se considera el acceso a servicios de atención y de cuidado a la primera infancia (0 a 5 años). En Bolivia solo el 12,5% de la población de niños y niñas menores o iguales a 5 años asistieron a centros de atención infantil antes de la pandemia. Al desagregar por edades, observamos que el 42,1% de la población de 5 años asistieron a un centro infantil, 17% de la población de 4 años y 3,3% del grupo de 3 años y menos. La desigualdad por área persiste con la asistencia a un centro infantil superior en el área urbana en relación al área rural.

El abandono escolar en secundaria es otro problema que enfrenta el país con un 11%

de los adolescentes fuera de la escuela. Entre los factores que intervienen para el abandono en secundaria, tenemos el trabajo infantil, el embarazo adolescente y la inaccesibilidad por falta de oferta educativa en algunas localidades que no cuentan con infraestructura ni capital humano para formar. Los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a algún pueblo indígena son los con menos acceso principalmente en educación inicial y secundaria.

El trabajo infantil es una dura realidad en Bolivia pese a que el Código Niño, Niña y Adolescente establece que la edad mínima para trabajar es 14 años con autorizaciones excepcionales derivadas de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia. El 15% de la población entre 7 a 18 años se encuentra trabajando con y sin remuneración. Sin embargo, por edades existe una tendencia creciente en la niñez y adolescencia de clasificarse dentro la población económicamente activa, es decir, que se encuentra ocupado, o buscando un trabajo y tiene disponibilidad de trabajar.

Población de niños, niñas y adolescentes por edades considerando su condición de ocupada y condición económicamente activa (%)



Fuente: IISEC, 2020.

Entre los adolescentes -15 a 18 años-, los que viven el área rural y los indígenas tienen una mayor probabilidad de ingreso temprano en el mercado de trabajo, afectando la continuidad de su educación formal.

El abandono de los estudios en las adolescentes mujeres generalmente viene justificado por embarazo siendo otro factor de vulnerabilidad que se da por diferentes factores asociados desde la educación sexual, los niveles de violencia doméstica y escolar y la poca orientación que puedan tener las adolescentes durante su desarrollo en edades más tempranas. El 11% de las adolescentes entre 15 a 19 años estuvo embarazada en 2018. Las adolescentes del área rural presentan mayores casos de embarazo (15%) que las adolescentes del área urbana (9%). El embarazo adolescente trae consecuencias importantes en el logro de oportunidades futuras.

b. Calidad de la educación
 Una preocupación central en Bolivia se refiere a la calidad de la educación. Bolivia no ha participado de mediciones internacionales de calidad educativa desde los años 90 y, por lo tanto, no sabemos el estado actual de la educación en nuestro país. En las pruebas de aptitud académica realizadas en 1997, se observó que los estudiantes bolivianos lograron responder correctamente el 59% de las preguntas mientras los estudiantes cubanos respondieron el 87% de las preguntas.

Considerando que las escuelas públicas y de convenio absorben el 91% de la matrícula en el nivel primario y el 81% de la matrícula en secundaria en Bolivia, el desafío principal es mejorar la calidad de la educación pública y de convenio.

En general, enfrentamos el gran desafío de reformar el sistema educativo en términos pedagógicos y curriculares para

potenciar las capacidades de cada niño y niña, sus vocaciones y talentos, en sintonía con los cambios sociales, culturales y tecnológicos de las últimas décadas. Para esta reforma, enfrentamos un gran desafío: transformar las actuales “Normales” en centros de formación para una renovada concepción de la educación y en un nuevo plan educativo.

La calidad de la educación también está relacionada con un ambiente libre de violencia y sin sesgos sexistas. Ambos problemas persisten en el país. Estos hechos vulneran los derechos de la infancia y afectan negativamente la formación educativa y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

3. Los nuevos problemas con la pandemia

Considerando que lo más probable es que la crisis de la pandemia se mantenga en el año 2021 (o en parte de él), es necesario analizar las numerosas dificultades y problemas generados por la imposibilidad de desarrollar los procesos educativos presenciales de la manera que están planificados e institucionalizados en el país.

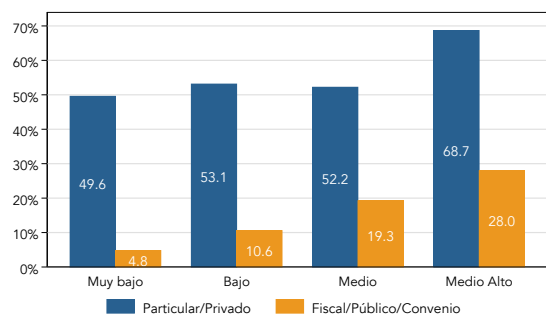
a. La profundización de la inequidad en el sistema educativo.

El acceso a internet desde la vivienda que antes no se consideraba una necesidad, ahora se ha convertido en un servicio vital para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Una de las develaciones de la pandemia COVID-19 es la brecha digital. El acceso a internet en la vivienda de la niñez y adolescencia es un indicador de desigualdad. En proporciones gruesas solo el 15.1% de la población de niños, niñas

y adolescentes matriculados en alguna unidad educativa tienen acceso a internet desde su vivienda.

Estando fuera de la escuela los niños, niñas y adolescentes tienen mayor oportunidad de seguir aprendiendo solo si cuentan con internet desde sus casas. La evidencia revela que aquellos que están matriculados en unidades educativas de dependencia privada tienen mayor acceso a aquellos que se encuentran matriculados en la educación fiscal, pública o de convenio. Asimismo, se observa que los cuartiles más privilegiados son los que presentan mayores ingresos del hogar per cápita.

Población matriculada de niños, niñas y adolescentes con acceso a internet en su vivienda (red fija o red móvil) por unidad educativa y cuartil de riqueza del hogar (%)



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de Hogares 2018 (INE)
Nota: Para el caso particular-estrato muy bajo el indicador de acceso de internet en la vivienda (por red fija o red móvil) debe considerarse solo como descriptiva.
Coeficiente de variación fuera del rango de lo aceptable (>20%).

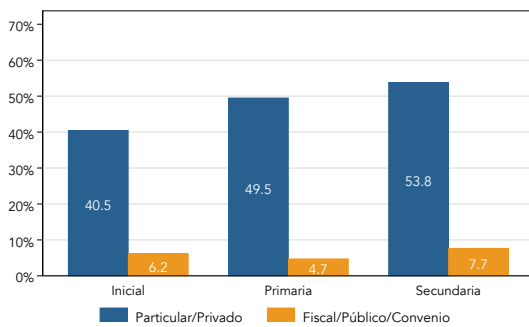
Fuente: IISEC, 2020.

En una encuesta realizada por AGETIC se afirma que en áreas urbanas solamente el 42% de los estudiantes tienen acceso a una computadora en casa, y solamente 10% tienen acceso a internet. En el área rural, estas cifras se reducen al 18% de estudiantes con acceso a una computadora y 3% de acceso a internet.

La educación a distancia también es limitada sin las herramientas adecuadas

para aprovechar el servicio de internet. Menos del 10% de la población matriculada en una escuela pública, en cualquier nivel, tiene tanto acceso a internet desde la vivienda y al menos una computadora disponible en el hogar. Los estudiantes de dependencia privada también presentan problemas en accesibilidad, aunque en menor proporción, los cuales no alcanzan el 54%. Por otro lado, el indicador visibiliza de manera parcial la accesibilidad a la educación virtual porque no considera factores como: la cantidad y la calidad de los dispositivos en relación al número de miembros del hogar y el costo de electricidad y de internet.

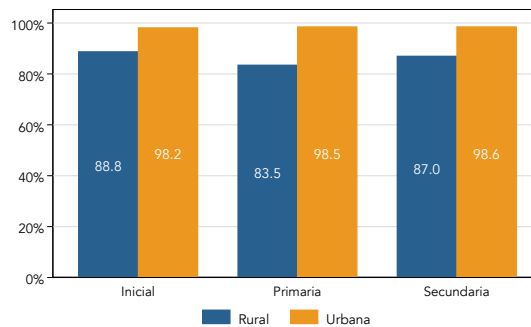
Población matriculada de niños, niñas y adolescentes que tienen acceso a internet en la vivienda (red fija o red móvil) y además cuentan con al menos una computadora* en el hogar por nivel y área geográfica (%)



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de Hogares 2018 (INE)
 Nota: La tenencia de computadora implica que el hogar tenga alguno de los siguientes activos: laptop, tablet, PC u otros

que en el área rural alrededor del 89% tiene acceso a uno de estos dos aparatos. Esta evidencia guarda implicaciones importantes para las acciones que puede tomar el gobierno en la reanudación de clases a través de estos medios, puesto que si se considera un solo medio ya sea radio o televisión se está excluyendo a una parte importante de niños, niñas y adolescentes sobre todo en el área rural. A esto debe sumarse la calidad y cantidad de activos que dispone cada hogar para cubrir el requerimiento de sus potenciales usuarios. Nuevamente, el factor calidad y cantidad de los activos influye de manera importante en la efectividad de la educación para la población del análisis.

Población matriculada de niños, niñas y adolescentes en hogares que tienen al menos una radio* o un televisor en la vivienda por área geográfica y nivel



Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta de Hogares 2018 (INE)
 Nota: La disposición de radio incluye grabadora, mini componente o equipo de sonido.

Fuente: IISEC, 2020.

Los medios sustitutos de educación vía internet-computadora son la radio y la televisión; sin embargo, la disponibilidad de estos activos en el hogar también podría presentar restricciones de acceso porque no toda la población matriculada de niños, niñas y adolescentes cuenta con al menos uno de estos activos en su hogar. En el área urbana alrededor del 98% tiene acceso a una radio o televisor mientras

En conclusión, una proporción reducida de la población y, también de los centros educativos, tiene las condiciones necesarias para desarrollar procesos de enseñanza escolar o superior, de manera virtual. La mayoría de los hogares no cuenta con el acceso a internet necesario, ni con la disponibilidad de los dispositivos necesarios. Así mismo, en la medida que se trata de hogares con menos recursos, son mayores las limitaciones

en cuando espacios e inmobiliario necesarios para que los estudiantes puedan estudiar desde sus hogares.

b. *Las deficiencias pedagógicas*

El proceso de enseñanza se ha deteriorado en términos pedagógicos, debido a que los profesores no están preparados para la enseñanza virtual y como país no se cuenta con las herramientas (currículos, textos y materiales educativos de apoyo, herramientas de evaluación para el monitoreo del aprendizaje y progreso de los estudiantes, etc.) para desarrollar su labor educativa de manera virtual.

Otro elemento importante, en caso de que se tenga el acceso a internet y la disponibilidad de los aparatos (computadora, tablet, etc.) es el acceso a plataformas. La gran variedad de plataformas ofertadas (Blackboard, Google Classroom, Moodle, Seesaw) y las opciones para mantener reuniones y clases virtuales (Zoom, Meets, Teams) hacen que sea imprescindible evaluar la calidad, pertinencia, utilidad de éstas para nuestra población estudiantil y sus diferentes necesidades. También se debe evaluar la posibilidad de que los maestros y estudiantes accedan a éstas por el costo y los requerimientos tecnológicos que muchas tienen.

De igual manera se debe considerar la capacitación de maestros para afrontar el desafío de la educación en línea y, en específico, en el uso de plataformas que permitan el desarrollo de aprendizajes. Los conocimientos limitados de nuestros maestros sobre la utilización de plataformas virtuales requieren nuevas formas de capacitación que respondan a las necesidades específicas de cada uno. Si bien el gobierno ha logrado acuerdos con diferentes plataformas virtuales, todo proceso de capacitación lleva tiempo. Además, se debe de-

terminar qué plataformas se adaptan mejor a nuestra realidad y responden a nuestras necesidades. El Ministerio de Educación llamó a los docentes a conformar el Pacto Nacional de Educación por el que el gobierno suscribió contratos con CISCO, Microsoft, Google pss Educadores y TIGO para realizar capacitación docente para maestros de Bolivia. Dentro del mismo pacto se crea, con el apoyo de Entel, una plataforma educativa (orientada sobre todo a estudiantes de secundaria) para desarrollar aprendizajes de manera combinada en modalidades presencial, virtual y a distancia (UNICEF, 9). Sin embargo, el costo de las mismas y la velocidad del internet hacen que muchas plataformas estén fuera del alcance de la mayoría de los estudiantes (las versiones gratuitas no tienen todas las funciones que las hacen interesantes y aptas para desarrollar aprendizajes).

Estos problemas también se presentan a nivel de los padres y madres, que ahora deben jugar un rol fundamental en el proceso de enseñanza/aprendizaje de sus hijos (especialmente de los más pequeños), sin tener la preparación pedagógica necesaria o el conocimiento sobre contenidos que en muchos casos ellos no aprendieron. Este hecho unido a que los padres y madres tienen su propia carga laboral, tienden a derivar en tensiones y situaciones de estrés en el proceso de enseñanza, y entre padres e hijos.

c. *Impactos en el desarrollo de los estudiantes*

El cierre de las escuelas tiene efectos en múltiples dimensiones del desarrollo infantil que la educación virtual no puede sustituir. Entre estas están: la socialización, el desarrollo socioemocional, la salud y salud emocional, acceso a alimentación y la protección a los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de violencia intrafamiliar y de su entorno cercano.

Además, el cierre de las escuelas para los niños de poblaciones vulnerables aumenta la probabilidad de no regresar a la escuela mientras más se tarde en reabrirlos. Lo que incrementa las desigualdades en el acceso a la escuela. Profundización de las diferencias entre áreas rurales y urbanas. Esto es, la brecha ya existente en el acceso a oportunidades educativas de niños y niñas del campo y la ciudad se ha agrandado. Las distancias, acceso a internet, bajo o casi inexistente acceso a tecnología que permita desarrollar clases hacen que las diferencias entre el área urbana y el área rural sean cada vez más evidentes.

La educación virtual, aplicada sin criterios pedagógicos profesionales, ha derivado en la mayoría de los casos en una repetición de las clases presenciales, pero por medios virtuales. Esto, además de tener malos resultados pedagógicos, tiene impactos negativos en la salud de los estudiantes, quienes deben pasar un tiempo excesivo frente a la pantalla. Este hecho está provocando impactos en la vista de los estudiantes y, así mismo, efectos negativos desde el punto de vista de su desarrollo físico y social, en la medida que el modelo educativo se basa en la inmovilidad y pasividad del estudiante y que, durante el mismo, este reduce al máximo su interacción y socialización con sus pares.

d. **Poblaciones en riesgo**

Problemas de atención a poblaciones en riesgo y poblaciones con discapacidad o capacidades diferentes como las limitaciones de acceso a plataformas digitales que respondan a sus necesidades específicas de aprendizaje. De igual manera, la educación limitada para niños más pequeños, poblaciones en edad preescolar que al ser menos independientes necesitan más ayuda de sus padres. Estos podrían ser considerados un

nuevo grupo de riesgo, ya que muchas veces los padres no pueden proporcionar este apoyo, lo que incrementa las dificultades.

4. Retorno a clases. ¿Cómo, cuándo y qué escuelas reabrir?

En el informe “Marco para la reapertura de las escuelas” publicado por UNICEF en abril de 2020, se recomienda tomar en cuenta los siguientes elementos al momento de considerar la reapertura de las escuelas y el retorno a la educación presencial. Además de la importancia de la escuela para la socialización y desarrollo socioemocional, la alimentación, la protección contra la violencia intrafamiliar contra los niños, se deben considerar:

- ✓ Disponibilidad y accesibilidad de la educación en línea de alta calidad para todos los estudiantes. Posibilidad de mantener esta educación de calidad apoyando el desarrollo socioemocional.
- ✓ Recursos que poseen las familias para apoyar este proceso, dando a niños y adolescentes el apoyo que necesitan para afrontar riesgos como el acoso en línea.
- ✓ Recursos para mantener las medidas de bioseguridad y distanciamiento físico, además de servicios sanitarios en escuelas y otras instituciones educativas.
- Condiciones educativas:
 - ✓ Maestros capacitados para asumir diversos modelos que pudieran incluir la educación presencial, virtual y educación semipresencial.
 - ✓ Mejoras en el acceso a dispositivos para el trabajo virtual, una red de internet que permita el acceso a plataformas de aprendizaje virtual y que esté al alcance de todos los estudiantes y docentes.

PREGUNTAS:

1. Considerando que lo más probable es que la crisis de la pandemia se mantenga en el siguiente año 2020 (o en parte de él) y que, por un lado, no ir a la escuela tiene efectos muy negativos para la socialización y desarrollo socioemocional, la alimentación y la protección contra la violencia intrafamiliar contra los niños y, por otro lado, las grandes dificultades de la puesta en marcha de la educación virtual tanto por las desigualdades de acceso a internet, computadora en los hogares como también por las dificultades de adaptación curricular, pedagógica y de capacitación de los profesores para la educación virtual ¿Qué debería hacer el nuevo gobierno para dar continuidad a los procesos de enseñanza/aprendizaje en Bolivia mientras no se cuente con una vacuna? Más específicamente, ¿qué propuesta tiene para el retorno a las escuelas?, ¿qué propone para resolver la carencia de acceso a internet y a los dispositivos necesarios para la educación virtual?, ¿qué medidas propone para impulsar los procesos de desarrollo metodológico, pedagógico y de producción de materiales de apoyo para la aplicación de la educación virtual? Y ¿cómo se desarrollarán los programas de capacitación docente para que los maestros puedan responder a las exigencias del nuevo modelo?
2. Considerando que los problemas de acceso a la escuela están en el nivel inicial (4 a 5 años) y en secundaria (12-18 años), ¿Qué se propone para ampliar el acceso del nivel inicial y superar los problemas de abandono en secundaria como el ingreso temprano al mercado de trabajo, el embarazo adolescente y la carencia de establecimientos escolares de nivel de secundaria en muchos municipios?
3. Considerando que Bolivia no ha participado de mediciones internacionales de calidad educativa desde los años 90 y que en la última medición no logramos un buen resultado, además que enfrentamos problemas con la formación docente y modelo curricular y pedagógico no actualizados, ¿Qué acciones debe encarar el gobierno para mejorar la calidad de la educación formal y disminuir las desigualdades de formación en Bolivia?
4. La pandemia ha revelado la centralidad del cuidado para la sostenibilidad de la vida, la equidad de género y la protección de la infancia, siendo además un sector intensivo en empleo. Considerando la importancia de servicios de atención y cuidado para la primera infancia (0-5 años), la segunda infancia (entre 6-12 años) y la adolescencia (13 a 18 años) para garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales: educación, protección y cuidado, alimentación, salud y empleo de calidad cuando alcancen la edad adulta, ¿cuáles son las propuestas del gobierno de políticas de cuidado y la creación de un sistema de servicios integrales para el cuidado de la familia (niño, niña y adolescente) que favorezcan

- equitativamente la participación laboral equitativa de las mujeres y la protección de la infancia?
5. Considerando que el salto digital es necesario más allá de la pandemia, ¿Qué se propone para resolver el problema de la brecha digital en el país?
 6. ¿Qué alternativas se proponen para la educación de personas con capacidades diferentes en el contexto de la pandemia y después?
 7. ¿Qué se propone para ayudar a las familias a cumplir su nuevo rol en el marco de la educación virtual?
 8. ¿Cuál es la propuesta del nuevo gobierno para la educación superior y la investigación integradas al desarrollo social y económico de Bolivia?
 9. ¿Cuál es la propuesta para mejorar la gestión integrada de la educación entre los diferentes niveles del Estado?
 10. ¿Cuál es la propuesta para eliminar la violencia y el acoso en las escuelas del país?

Referencias utilizadas:

- Tito Velarde, C et al. (2020). La situación en figuras de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en Bolivia frente a la Pandemia. InfolSEC N4.
- UNICEF LACRO EDUCATION SECTION. (2020, agosto 06). LACRO COVID-19 Education Response: Reaching the Most Vulnerable Children. Retrieved from <https://www.unicef.org/lac/en/media/14531/file>
- UNICEF. (2020, abril). Marco para la reapertura de las escuelas. <https://www.unicef.org/media/68871/file/SPANISH-Framework-for-reopening-schools-2020.pdf>



#BoliviaDebate

Material producido para el programa: 8 PROPONEN

Noviembre 2020